

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**10 de Enero de 2018**

<p><b>SRES. ASISTENTES:</b> Presidenta: D<sup>a</sup>.Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D. Miguel A. Espinosa D. Manuel Ruiz Pinelo D<sup>a</sup>.Margarita Polvillo Gómez D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>.Angeles Rguez. Adorna. D. David Garrido Díaz ----- Secretaria Acctal.: D. Consuelo Jiménez Buiza.</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta a diez de enero de dos mil dieciocho, siendo las 08:35 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen expresados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p>
---	--

Preside la sesión D<sup>a</sup>. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia de la Sra. Secretaria Acctal., D<sup>a</sup>. Consuelo Jiménez Buiza.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

**1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 3 DE ENERO DE 2017.**

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, que resulta aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

**2.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS LOCALES**

Interesados.

Objeto tributario.

- (DE OFICIO)

Tasa R.S.U.

**3.- SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTO DE TRIBUTOS LOCALES.**

<u>Interesados.</u>	<u>Objeto tributario.</u>
- MARIA GRACIA LÓPEZ JIMÉNEZ	Tasa Cementerio
- FRANCISCO ORTEGA MONTORO	Tasa Cementerio

**4.- PADRONES MUNICIPALES DE EXACCIONES VARIAS: APROBACION.**

- SERVICIOS INSTALACIONES DEPORTIVAS (Enero-2018).....	18.697,63 €.
- PAGOS FRACCIONADOS (2017/12 MENSUAL)..	2.636,76 €.
- SERVICIO DE MERCADO (2017/12 MENSUAL).	1.738,36 €.
- ALQUILER APARCAMIENTO (2017/12 MENSUAL).	6.493,54 €.

**5.- SOLICITUDES DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.**

<u>Interesados.</u>	<u>Objeto.</u>
- M <sup>a</sup> .DEL PILAR SÁNCHEZ DELGADO	Placa Vado N° 1.544
- MANUEL ROSALES RAMÍREZ	Placa Vado N° 1.545
- LUIS EL KHOURY MORENO	Pintura de bordillo
- OFICINA DE CORREOS	Colocación Placas
- MANUEL LÓPEZ GÓMEZ	Veladores c/Real

**6.- TASA DE RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS: PROPUESTA DE LA DELEGACION DE BIENESTAR SOCIAL DE DISTRIBUCION DE BONIFICACIONES PARA EL EJERCICIO 2018.-**

De orden de la Presidencia y por parte de la Delegada Municipal D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. JOSE LOBO (presente a estos efectos informativos) se da cuenta del asunto y expediente de referencia, ello en desarrollo de lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal (Art.5: Tarifa Especial) y del acuerdo inicial adoptado al respecto por esta Junta en sesión del pasado 25 de octubre de 2017.

A este efecto, pues, se presenta la correspondiente Propuesta de distribución para su aprobación, conforme al listado que se adjunta de solicitantes (298), de las que se propone su aprobación (271) y las que se estiman deben



muy dolorido continuó en su puesto hasta la finalización del recorrido, en una actitud meritoria y ejemplar de servicio a los vecinos y ciudadanos y en pro de la seguridad de los mismos.

Entendiendo que tal acción es merecedora del debido reconocimiento público, es por lo que eleva lo procedente a esta Junta para que así se pronuncie y exprese sobre tales hechos, en representación de la ciudadanía y vecinos de Castilleja.

La Junta de Gobierno, pues, enterada del asunto y por unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

1º.- Felicitar al mencionado Agente de la Policía Local D. FELIPE ROMERO VAZ, por su actuación realizada en la Cabalgata de Reyes Mayos-2018, para que todo transcurriera sin incidencias y por una Cabalgata segura en Castilleja de la Cuesta.

2º.- Elevar al Pleno el presente acuerdo y asunto para su debido conocimiento y ratificación.

3º.- Trasladar el presente acuerdo al interesado para su debido conocimiento y efectos.

#### **9.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se produjeron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 09:15 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario, certifico y doy Fe.

Vº. Bº.  
La Alcaldesa.                      La Secretaria Acctal.